

Acta N° 07/2019 – En la ciudad de San Carlos a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo y señor Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:45.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Expedientes de la Junta Departamental de Maldonado:

- 2019-88-02-00048, Edil (S) Andrés De León. Asunto: Planteamiento referido a carreras ilegales de motos que se registran en el departamento.
- 2019-88-01-00041, Edil (S) Milton Hernández. Asunto: Consideraciones políticas sobre medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Departamental.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se inauguró el salón de Sede San Carlos en el marco del Presupuesto Participativo Joven. Mañana se inaugurarán los proyectos de Zona Balnearia en el mismo marco en el Liceo de La Barra.
- Se está reacondicionando la cancha de la Policlínica del Barrio Sur y la cancha de la Casa Joven. Además se está interviniendo la Cancha de Huracán, hay algunos inconvenientes.
- Con motivo del Día del Autismo se realizaron dos carteles de concientización. Los mismos se colocaron en la Ruta 39 y en Cedemcar.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Las cuadrillas están trabajando en algunas calles de la Zona Balnearia y en la zona de las cooperativas en el barrio Del Virrey.
- Culminaron las mejoras de la plazoleta de Carlos Seijo.

- Se está interviniendo el Hospital con las mejoras y el reacondicionamiento previsto y acordado. Se solicitó Informe Técnico acerca de la parada de ómnibus ubicada en la esquina de Tomás Berreta y Ceberio a efectos de demolerla y construir otra.
- Se está preparando una licitación de Pavimentación.
- Estamos a la espera de que la nueva planta asfáltica comience a funcionar.
- Se informa que el comedor del Comunal Rodríguez Barrios va a permanecer abierto hasta el día jueves de semana de Turismo. Por el momento hay 120 personas. En el horario del mediodía fue necesario incluir un guardia.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Informa que en calle 7 a partir de la calle 49 hay un barranca profunda provocada por factores climáticos.

Se intercambian opiniones al respecto y el Director de Obras y Políticas Sociales informa que se va a intervenir dicha calle y la calle 8.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García desarrolla los siguientes puntos:

- Se está a la espera de una reunión con el Intendente.
- No se ha mantenido reunión hasta el momento en relación a los cursos municipales.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El día 29 del corriente mes se inauguró el salón de planta alta del Teatro Unión. Se destacó el apoyo del Municipio y del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Las inscripciones a las actividades a desarrollarse en el corriente año comienzan en el día de mañana hasta el día 5 en el Ex Cine San Carlos. Las inscripciones a las actividades de música se extienden hasta el día 9.
- Se llevará a cabo la Fiesta del Libro del 4 al 7 de Abril en Plaza Artigas. Con más de 30 presentaciones. Se espera mucha concurrencia. Hay hasta el momento más de 14 editoriales.
- Los días 29 y 30 de abril y 2 de mayo será la Fiesta de la Danza en el Teatro Unión de 19 a 21 horas. Participarán varias academias de danza.

El Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales comunica que la Vuelta Ciclista pasará por San Carlos el día 19 de Abril.

Siendo la hora 09:37 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves. Asimismo se retira el señor Carlos Pereyra ingresando en su lugar el señor Luis Altez.

La Directora de División licenciada Mariela Martínez informa sobre los procedimientos que se vienen llevando a cabo en conjunto con el Cuerpo Inspectivo. Ya hay 24 motos detenidas.

Se procede a fijar las próximas Sesiones para los días lunes 8 de abril, jueves 25 de abril y martes 7 de mayo, a la hora 08:30 en el Municipio de San Carlos.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2019-88-01-05915

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con Somdem en representación de la señora Daniela de León por un importe de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

Documento: expediente 2019-88-01-04622

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato con Agremyarte

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AGREMYARTE en representación de la señora Daniella Passsaro por un importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

Documento: expediente 2019-88-01-05911

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: convalidar contrato con Somdem

Se resuelve convalidar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de la agrupación “La Tribu” por un importe de \$ 13.000 (pesos uruguayos trece mil) por la actuación realizada el 2 de marzo en el Teatro de Verano Cayetano Silva en el marco de las actividades de carnaval.

Documento: expediente 2018-88-01-05551

Gestionante: Parroquia San Pio X

Asunto: colaboración con evento en Iglesia San Isidro Labrador Pueblo Edén

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Raúl Rodríguez por un importe de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) por la actividad a realizarse en el marco de los festejos de santo patrono de Pueblo Edén el día 19 de mayo de 2019.

Documento: expediente 2019-88-01-05144

Asunto: Solicitud de préstamo de instalaciones de Cedemcar el 20 de octubre de 2019

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicitan en calidad de préstamo las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino para el día 20 de octubre en el horario de 07:00 a 23:00 horas.

Considerando que en el marco de la Sesión el Director de la Unidad de Deportes y Juventud manifestó que no era posible acceder a lo solicitado dado que ya existe actividad programada y que se habían mantenido gestiones con el Club Albion a fin de que se prestarán esas instalaciones.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria toma conocimiento y dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen al gestionante que no es posible acceder al préstamo de las instalaciones del Cedemcar; deberán ponerse en contacto con el Director de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales quien va a realizar gestiones con otros centros deportivos del Departamento para tratar de coordinar esta actividad en otro espacio Municipal.

Documento: expediente 2019-88-01-06031

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: contrato con Agremyarte

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AGREMYARTE en representación de la señora Cecilia Guerra, por un importe de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos).

Documento: expediente 2019-88-01-06020

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: contrato con Agremyarte

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AGREMYARTE en representación de la señora Natalia Sendra, por un importe de \$ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil).

Documento: expediente 2018-88-01-11430

Asunto: solicitud cambio de parada de Taxi BTX 1043

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita cambio de parada de Taxi. Considerando el informe confeccionado por la Dirección de Tránsito y Transporte en actuación N° 1, donde se pide una nota de aval de los permisarios de la parada ubicada en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San Carlos; lo establecido por el Decreto 3912/2012, así como lo manifestado en nota adjunta a foja 9. El Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a la Dirección General de Tránsito expresando que si el gestionante cumple con los requisitos necesarios que se detallan en el decreto antes mencionado, no se ve inconveniente en acceder a lo solicitado.

Documento: Expediente 2018-88-01-05944

Gestionante: Programa Fútbol Infantil - Canal 8 Carolino TV

Asunto: Pauta publicitaria

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la contratación de una pauta publicitaria en el programa “Fútbol Infantil” emitido por Canal 8, Carolino TV, por un importe mensual de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) más IVA por todo concepto desde abril a diciembre del presente año.

Documento: Expediente 2019-88-01-05941

Asunto: carreras de caballos en La Alameda

Se resuelve pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 7 de abril de 2019, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Interino

